

19/01/2024

Fiscalía Regional de Aysén logra mantener los mejores resultados de persecución penal del país

El Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma, rindió su séptima cuenta pública a la comunidad con una masiva asistencia de autoridades regionales y dirigentes sociales en el auditorio del Ejército en Coyhaique.

En la ocasión, el Fiscal Carlos Palma, explicó que el año 2023 se registraron 9.942 ingresos, lo que se traduce en un aumento del 13,4% respecto del total de casos ingresados durante el año 2022. Pese a lo anterior, la Fiscalía Regional de Aysén logró mantener el primer lugar en los indicadores más relevantes a nivel país.

“Por ejemplo, la cantidad de archivos provisionales de causas. Durante el año 2023 registramos, una vez más, el menor nivel de archivos provisionales del país: solo el 24,3% del total de las causas terminadas. El promedio nacional es de 57%”, detalló el Fiscal Palma.

La principal autoridad del Ministerio Público en Aysén añadió que “esta cifra es importante. En nuestra región, archivamos menos de la mitad de lo que se archiva en el resto del país. Esto quiere decir que hay investigaciones de calidad, y que, en cada caso, evaluamos hasta la más remota posibilidad de encontrar algún antecedente que nos permita seguir adelante”.

MAYOR PORCENTAJE DE CONDENAS

El persecutor penal añadió que “este esfuerzo se refleja en sentencias condenatorias. En Chile, del total de términos del Ministerio Público, solo se logra condenar en un 9,5%. En nuestra región esa cifra es de 19,8%. Más del doble. Tenemos el porcentaje más alto de sentencias condenatorias a nivel nacional”.

En este mismo sentido, mencionó el fiscal Palma, “en las llamadas salidas judiciales, que incluyen las sentencias, los sobreseimientos, las suspensiones condicionales, los acuerdos reparatorios y la facultad de no inicio de la investigación, contamos también con el mejor registro a nivel nacional: en la Patagonia, el 63.3% del total de las causas terminadas fue por resolución judicial, superando largamente el promedio nacional que llegó solo al 31,1%”.

Salidas alternativas como la suspensión condicional del procedimiento y los acuerdos reparatorios son formas de término de calidad en el sistema de justicia penal, que conllevan en muchas ocasiones, la necesaria reparación y protección de víctimas y testigos. En la Región de Aysén, los asociados a la suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios ascendieron al 12,5%, muy superior al 8.33% que se promedia en el país.

Un proceso penal ágil, permite a la Fiscalía ocuparse de situaciones de mayor gravedad, las cuales, normalmente terminan en un juicio oral. Es así que “durante el año 2023 se efectuaron 96 juicios orales, obteniendo un 84.38% de sentencias condenatorias, siendo esta cifra la más alta en la región desde los inicios de la reforma”, dijo el Fiscal Regional.



La autoridad regional, sostuvo también que “estos resultados son valorados positivamente por parte de nuestros usuarios, que son principalmente víctimas y testigos. En los procesos de evaluación de satisfacción, en la región de Aysén se registró un 75,9% de valoración positiva, siendo el índice más alto del país, el cual llegó a 6,5% promedio de satisfacción neta a nivel nacional”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369